

Quito, Abril 27 del 2017

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PESEGETE ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

A los señores Accionistas de PESEGETE ECUADOR S.A.

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presenté a ustedes mi análisis sobre la información que la administración de la empresa entregó a ustedes con relación a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. ANTECEDENTES

La Compañía se constituyó en Noviembre del año 2014; su actividad económica principal está relacionada con las actividades de construcción civil.

2. CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de PESEGETE ECUADOR S.A., ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El sistema de control interno contable de la Compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las debidas autorizaciones de la Gerencia y que los registros para la preparación de los estados Financieros estén de acuerdo con las Normas de Contabilidad.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He revisado los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los mismos guardan conformidad con la información de los sistemas contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones significativas que deban ser informados.

Es importante mencionar que la Compañía mantiene cuentas por pagar a partes relacionadas del exterior por US\$55,321 que, de acuerdo a la normativa tributaria vigente, causará el impuesto a la salida de divisas cuando se liquide o cancele la obligación.

Un resumen de los resultados económicos de la Compañía es como sigue:

PESEGETE ECUADOR S.A. Balance General Al 31 de diciembre del 2016

Bancos	912
Cuentas por cobrar	63,000
Otras cuentas por cobrar	<u>13,724</u>
Total activos corrientes	77,636
Intangibles y total	<u>828</u>
Total Activos	<u>78,464</u>
Cuentas por pagar	6,157
Otras cuentas por pagar	2,555
Impuesto a la renta	307
Participación a trabajadores	102
Cuentas por pagar a partes relacionadas del exterior	<u>55,321</u>
Total Pasivos Corrientes y Total Pasivo	<u>64,442</u>
Patrimonio	
Capital	12,500
Resultados acumulados	<u>1,521</u>
Total Patrimonio	<u>14,021</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>78,464</u>

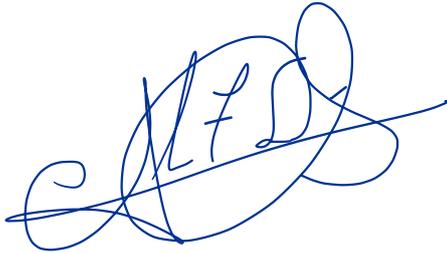
PESEGETE ECUADOR S.A.
Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

Ingresos de actividades ordinarias	63,000
Gastos administrativos	<u>(62,422)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	578
Impuesto a la renta	<u>(307)</u>
Utilidad neta	<u><u>271</u></u>

La información anterior fue tomada de la declaración de renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual hizo posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente



Alex Francisco Suárez Jiménez
Doctor en Contabilidad y Auditoría